

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 20 de febrero de 2001, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Junta de Andalucía del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 15 de septiembre de 1999, de la Consejería de Gobernación y Justicia (BOJA núm. 114, de 30 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2001

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía.
Consejería de Justicia y Administración Pública.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 1999, SISTEMA DE ACCESO LIBRE.
CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A.1200)
ADJUDICACIÓN DESTINOS.

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.R.F.T. CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN/Nº ORDEN
28.604.296 31.390	VAZQUEZ ECONOMÍA Y HAC.	MARTÍN D.G. PRESUPUESTOS	MANUEL D.G. PRESUPUESTOS	620210 119910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (1)
26.027.841 31.250	TOLEDANO ECONOMÍA Y HAC.	ESCALONA DELEGACIÓN PROV.	JUAN PEDRO DELEGACIÓN PROV.	619110 176310	TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO (2)
26.033.845 29.380	ROSA GOBERNACIÓN	PARTAL DELEG. GOBIERNO	JOSÉ JULIO DELEG. GOBIERNO.	523123 1677710	TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO (3)
29.775.399 29.110	PEÑA ECONOMÍA Y HAC.	GARCÍA DELEGACIÓN PROV.	M. PILAR DELEGACIÓN PROV.	617175 189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (4)
00.379.586 28.910	HERRERA ECONOMÍA Y HAC.	MORENO VICECONSEJERÍA	CATALINA U.F.A.O.	660043 3298910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (5)

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.R.P.T. CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN/Nº ORDEN
28.761.256 28.740	SALAS ECONOMÍA Y HAC.	ROMERO DE LA OSA VICECONSEJERÍA	M. DEL MAR U.F.A.O.	660043 3298910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (6)
28.768.200 28.490	CORDERO ECONOMÍA Y HAC.	SÁNCHEZ VICECONSEJERÍA	CONCEPCION U.F.A.O.	660043 3298910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (7)
29.774.547 28.370	VAZQUEZ ECONOMÍA Y HAC.	FLORES DELEGACIÓN PROV.	M. DOLORES DELEGACIÓN PROV.	618447 49310	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO (8)
28.499.566 27.950	POU ECONOMÍA Y HAC.	PEREZ VICECONSEJERÍA	VICTORIA EUGENIA U.F.A.O.	660043 3298910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (9)
44.229.317 26.900	GARCÍA ASUNTOS SOCIALES	PAEZ DELEGACIÓN PROV.	ANGÉLICA MARIA DELEGACIÓN PROV.	522929 49310	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO (10)
44.252.252 26.740	LEYVA ECONOMÍA Y HAC.	MUÑOZ D.G. PLANIFICACIÓN	JOAQUIN D.G. PLANIFICACIÓN	756170 140810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (11)
26.015.061 26.710	SÁNCHEZ ASUNTOS SOCIALES	GARATE DELEGACIÓN PROV.	FRANCISCO DELEGACIÓN PROV.	632867 820210	TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO (12)
31.262.084 26.270	MARTINEZ ECONOMÍA Y HAC.	DEL PRESNO DELEGACIÓN PROV.	JOAQUIN DELEGACIÓN PROV.	509978 458810	TITULADO SUPERIOR CADIZ	DEFINITIVO (13)
40.439.546 26.240	GALLY O.O.P.P. Y T.T.	AMORRICH DELEGACIÓN PROV.	MERCEDES DELEGACIÓN PROV.	660182 3296910	TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO (14)
30.794.965 26.050	CALDERON O.O.P.P. Y T.T.	CABALLERO DELEGACIÓN PROV.	M. NIEVES DELEGACIÓN PROV.	507336 3097410	TITULADO SUPERIOR CORDOBA	DEFINITIVO (15)
25.982.814 25.830	JORDAN ASUNTOS SOCIALES	PÚLIDO DELEGACIÓN PROV.	MANUELA DELEGACIÓN PROV.	632967 822910	TITULADO SUPERIOR MALAGA	DEFINITIVO (16)
28.701.222 25.480	DÍAZ S.A.S.	JIMENEZ D.G. PERSONAL Y SV.	M. DEL PILAR D.G. PERSONAL Y SV.	699946 2150210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (17)
28.732.436 25.440	MARTIN O.O.P.P. Y T.T.	FERNÁNDEZ VICECONSEJERÍA	M. PAZ VICECONSEJERÍA	660176 3296210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (18)
28.584.208 25.310	CARRILLO AGRICULT. Y PESCA.	FERNÁNDEZ VICECONSEJERÍA	ALFONSO U.F.A.O.	660116 3297110	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (19)
28.596.481 25.310	CALDERON EMPLEO Y DES.TEC.	PONCE VICECONSEJERÍA	DAVID U.F.A.O.	660056 3302810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (20)
28.904.819 25.310	HURTADO S.A.S.	GANDUI D.G. PERSONAL Y SV.	M. TERESA D.G. PERSONAL Y SV.	699946 2150210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (21)
23.804.230 25.290	SERRANO TURISMO Y DEP.	MARTINEZ D. G. T.E.C.E. INFRAEST. DEP.	M. DEL CARMEN D.G. T.E.C.E. INFRAEST. DEP.	512291 1470910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (22)
24.250.556 24.720	ALONSO ASUNTOS SOCIALES	CASTILLA DELEGACIÓN PROV.	JOSÉ MARIA DELEGACIÓN PROV.	632363 806010	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO (23)
29.791.253 24.540	GONZALEZ EMPLEO Y DES.TEC.	PEREZ VICECONSEJERÍA	M. DE LA CINTA U.F.A.O.	660056 3302810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (24)
28.406.952 23.770	ALVAREZ DE T. O.O.P.P. Y T.T.	NARANJO D.G. ARQUIT. Y VIV.	JOSÉ RAMÓN D.G. ARQUIT. Y VIV.	527956 3096510	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (25)
28.907.190 23.730	LOPEZ-HURTAS O.O.P.P. Y T.T.	RAMIREZ D.G. ORD.TERRIT. Y URB.	VERONICA D.G. ORD.TERRIT. Y URB.	660178 3296510	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (26)
26.463.058 23.680	BARRIOS SALUD	MOLINA D.G. ASEG. FINANC. Y PLAN.	M. DEL CARMEN D.G. ASEG. FINANC. Y PLAN.	692943 2054410	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (27)
07.549.823 23.550	PASTOR EMPLEO Y DES.TEC.	PONS DELEGACIÓN PROV.	SUSANA DELEGACIÓN PROV.	523771 522010	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (28)
28.725.546 23.530	GALLO EMPLEO Y DES.TEC.	AYALA VICECONSEJERÍA	LUIS U.F.A.O.	660056 3302810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (29)
44.268.783 23.510	SEGURA EMPLEO Y DES.TEC.	DAZA VICECONSEJERÍA	EDUARDO MANUIT. U.F.A.O.	660056 3302810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (30)
25.088.030 23.170	JIMENEZ ASUNTOS SOCIALES	ALBA DELEGACIÓN PROV.	M. VICTORIA DELEGACIÓN PROV.	632967 822910	TITULADO SUPERIOR MALAGA	DEFINITIVO (31)
26.002.617 23.090	SEGOVIA ASUNTOS SOCIALES	COBO DELEGACIÓN PROV.	M. DOLORES DELEGACIÓN PROV.	632567 811910	TITULADO SUPERIOR CORDOBA	DEFINITIVO (32)
28.870.472 23.050	LOPEZ EMPLEO Y DES.TEC.	GUTIERREZ VICECONSEJERÍA	M. VICTORIA U.F.A.O.	660056 3302810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (33)
31.681.652 22.640	LOPEZ I.A.S.S.	JIMENEZ DIRECCIÓN GERENCIA	YOLANDA DIRECCIÓN GERENCIA	640467 732310	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO (34)
26.021.822 22.580	LOPEZ EMPLEO Y DES. TEC.	RUIZ DELEGACIÓN PROV.	M. DEL ROSARIO DELEGACIÓN PROV.	522531 1673710	TITULADO SUPERIOR CADIZ	DEFINITIVO (35)
15.079.945 22.330	GRANADOS O.O.P.P. Y T.T.	PÉREZ DELEGACIÓN PROV.	RAFAEL DELEGACIÓN PROV.	660180 3096710	TITULADO SUPERIOR CADIZ	DEFINITIVO (36)
28.763.539 21.210	PONS O.O.P.P. Y T.T.	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROV.	BLANCA MARIA DELEGACIÓN PROV.	508149 3097710	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO (37)

RESOLUCION de 5 de febrero de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a doña María José Pérez Choin Interventora del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María José Pérez Choin, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Interventor del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), así como la Resolución favorable adoptada por la Presidencia de esa Corporación el día 31 de agosto de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a doña María José Pérez Choin como Interventora, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales

de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de febrero de 2001.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2000, por la que se adscribe a puestos de trabajo de la Consejería al personal seleccionado en el concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido convocado por Orden de 17 de febrero de 2000 (BOJA núm. 6, de 16.1.2001).

Advertidos errores en el Anexo de la Orden de 11 de diciembre de 2000 por la que se adscribe a puestos de trabajo de la Consejería al personal seleccionado en el concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido convocado por Orden de 17 de febrero de 2000 (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001).

Se procede a su subsanación con la presente corrección:

Página núm. 773, donde dice:

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CENTRO DESTINO: D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

6726310	ADMINISTRATIVO	28.509.513	GOMEZ SANCHEZ-MATAMOROS	MAGDALENA
6726210	TITULADO GRADO MEDIO	28.855.368	GUTIERREZ ROMERO	JOSE MANUEL
6726210	TITULADO GRADO MEDIO	28.546.248	REGIDOR SANCHEZ	NARCISO

debe decir,

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CENTRO DESTINO: D.G. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

6726310	ADMINISTRATIVO	28.509.513	GOMEZ SANCHEZ-MATAMOROS	MAGDALENA
---------	----------------	------------	-------------------------	-----------

CENTRO DESTINO: INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA.

6726210	TITULADO GRADO MEDIO	28.855.368	GUTIERREZ ROMERO	JOSE MANUEL
6726210	TITULADO GRADO MEDIO	28.546.248	REGIDOR SANCHEZ	NARCISO